La Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., en coordinación con la Dirección General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

convocan al:

CURSO DE CAPACITACIÓN A MÉDICOS VETERINARIOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN OBTENER LA AUTORIZACIÓN COMO RESPONSABLES EN RUMIANTES

09 AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2026

CHILPANCINGO, GRO.

1.- OBJETIVO DEL CURSO: Capacitar a los Médicos Veterinarios Zootecnistas sobre la normatividad que aplica para esta autorización.

2.- DIRIGIDO A: Médicos Veterinarios Zootecnistas.

- **SEDE:** Sala de juntas de la SADER.
- **DIRECCIÓN:** Burócratas, 39090 Chilpancingo de los Bravo, Gro.

3.- INFORMES: Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C., WhatsApp (55) 5264 7695 y al correo: fedmvzmx@federacionmvz.org.

Realiza tu registro y envío de documentos para curso:

REGISTRO EN LÍNEA

Para realizar tu registro **deberás cumplir los requisitos** marcados en los siguientes puntos de la presente convocatoria, **dependiendo la finalidad con la que tomes el Curso**:

- **Punto 4.- con fines de autorización** (para realizar el examen al finalizar el curso).
- **Punto 5.- capacitación** (para actualización o realización del examen en una fecha posterior al curso).

4.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA REALIZAR EL EXAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN AL FINAL DEL CURSO:

Al momento de realizar tu registro deberás adjuntar los siguientes documentos, el registro se encuentra disponible en https://www.federacionmvz.org/cursos-presenciales a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre del 2026.**

Los documentos deberán ser guardados y adjuntados en **Formato PDF (a excepción de la Fotografía a color que deberá ser enviada en formato JPEG)** por separado, utilizando la nomenclatura correspondiente, guion bajo y el CURP del solicitante, **ejemplo: archivo de la Cédula Profesional: *CP_BERF820512HDFSYL08.***

DOCUMENTOS	NOMENCLATURA
1. Cédula Profesional Federal de Licenciatura (por ambos lados en el mismo archivo).	**CP**
2. Declaración bajo protesta de decir la verdad de que no ha sido sancionado por la Secretaría. **FIRMAR EN TINTA AZUL.** Formato disponible en: https://www.federacionmvz.org/registro-cursos	**PDV**
3. Pago de derechos por la cantidad de $1,157.00, a través del esquema e5cinco, disponible en la dirección electrónica: https://sistemasssl.senasica.gob.mx/hojaAyuda/derechosFormAction.do	**PD**
4. Fotografía nítida, a color y reciente (rostro serio y con fondo claro). Tamaño aproximado de 8 X 10 cm. **Enviar en archivo JPEG.**	**FIR**
5. Comprobante de domicilio que avale o acredite su domicilio particular, **no mayor a tres meses de antigüedad** de haber sido expedido.	**CD**
6. Identificación oficial vigente (Credencial de elector (por ambos lados en el mismo archivo) o Pasaporte vigente).	**INE o P**
7. Clave Única de Registro de Población (CURP). **Formato actualizado** disponible en: https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/inicio2_2.jsp	**CURP**
8. Formato de solicitud para la autorización de personas físicas. **La dirección que señale en el formato deberá coincidir con el comprobante de domicilio enviado. FIRMAR EN TINTA AZUL.** Formato disponible en: https://www.federacionmvz.org/registro-cursos	**FSA**
9. Formato de aviso de Privacidad Integral. En todas las hojas escribir su nombre, la fecha y firmar en tinta azul. Formato disponible en: https://www.federacionmvz.org/registro-cursos	**API**

NOTA 1: *Aspirante que no cumpla con el perfil solicitado o que envíe documentación incompleta o fuera de la fecha límite establecida en la presente convocatoria, podrá participar en el Curso únicamente con fines de capacitación por lo que no tendrá derecho a realizar el examen al finalizar el curso.*

NOTA 2: Para ingresar al examen al final del Curso*, deben presentar el original de la* ***Cédula Profesional e Identificación Oficial vigente*** *para cotejo y entregar el documento original:* ***Formato de Solicitud para la Autorización (FSA), Aviso de Privacidad Integral (API) y el Pago de Derechos (PD).***

5- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN, PARA LOS INTERESADOS EN CAPACITACIÓN Y PARA QUIENES REALIZARÁN EXAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN EN OTRA FECHA EN LA REPRESENTACIÓN ESTATAL CORRESPONDIENTE.

Los siguientes requisitos aplican **para los Médicos Veterinarios Zootecnistas que tomarán el Curso con fines de actualización y capacitación**, o bien, para quienes, por la fecha del vencimiento de su autorización, requieran realizar el examen del SENASICA en una fecha posterior (No al término del Curso) en la Representación Estatal correspondiente.

Al momento de realizar tu registro deberás adjuntar los siguientes documentos, el registro se encuentra disponible en https://www.federacionmvz.org/cursos-presenciales a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de octubre del 2026.**

Los documentos deberán ser Guardados y Enviados en **Formato PDF** por separado, utilizando la nomenclatura correspondiente, guion bajo y el CURP del solicitante, **ejemplo: archivo de la Cédula Profesional: *CP_BERF820512HDFSYL08.***

INTERESADOS EN CAPACITACIÓN	NOMENCLATURA
1.- Cédula Profesional Federal de Licenciatura (por ambos lados en el mismo archivo).	**CP**
2.- Identificación oficial vigente (Credencial de elector (por ambos lados en el mismo archivo) o Pasaporte vigente).	**INE o P**

6- ACCESO A PLATAFORMA VIRTUAL DE ESTUDIO PREVIO AL CURSO Y EXAMEN

La FedMVZ, A.C. ha implementado una Plataforma Virtual para que los asistentes a nuestros Cursos puedan estudiar el contenido específico que aplica para la Autorización correspondiente previo a la realización del Curso y examen del SENASICA.

El acceso a la Plataforma Virtual de estudio se otorgará el **02 de noviembre del 2026** una vez que haya dado cumplimiento al envío de requisitos y comprobante de la cuota de recuperación.

7.- CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL CURSO

Para conocer la Cuota de Recuperación del curso comunicarse vía WhatsApp al (55) 5264- 7695 o al correo electrónico fedmvzmx@federacionmvz.org, o ingresar a nuestro sitio web https://www.federacionmvz.org/cursos-presenciales.

Curso de capacitación a Médicos Veterinarios que estén interesados en obtener la autorización como responsables en RUMIANTES

PROGRAMA

09 DE NOVIEMBRE

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS	CAPACITADOR
08:00 a 11:30	Práctica de Campo en: Unidad de Producción del Sr. Jaime Ángel Nava, ubicada en calle Río Bravo #6, Col. Mar del Coral, Chilpancingo. - Registro e inscripción. - Prueba de Tuberculina. - Toma de muestra de sangre para diagnóstico de Brucella.	Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C. MVZ José Rosales Martínez
11:30 a 12:30	**RECESO Y TRASLADO A LA SADER**	
12:30 a 12:45	Inauguración y mensaje de bienvenida.	Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.
12:45 a 13:00	- Dinámica inicial.	MVZ José Rosales Martínez
13:00 a 15:00	- Ley Federal de Sanidad Animal	MVZ José Rosales Martínez
15:00 a 16:30	**COMIDA LIBRE**	
16:30 a 18:30	- Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal	MVZ José Rosales Martínez
18:30 a 19:00	- Ética Profesional	MVZ José Rosales Martínez

10 DE NOVIEMBRE

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS	CAPACITADOR
09:00 a 10:15	- Ley de Infraestructura de la Calidad. - Ley Federal de Procedimiento Administrativo	MVZ José Rosales Martínez
10:15 a 10:30	**RECESO**	
10:30 – 13:00	- Acuerdo para la operación de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*).	MVZ José Rosales Martínez
13:00 a 14:00	- Epidemiología de la Tuberculosis bovina.	MVZ José Rosales Martínez
14:00 – 15:30	**COMIDA LIBRE**	
15:30 a 18:00	- NOM-041-ZOO-1995.- Campaña nacional contra la Brucelosis de los animales.	MVZ José Rosales Martínez
18:00 a 19:00	- Epidemiología de la Brucelosis.	MVZ José Rosales Martínez

11 DE NOVIEMBRE

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS	CAPACITADOR
09:00 a 11:30	- Acuerdo por el que se establece la Campaña Nacional para el control de la garrapata *Boophilus spp.* - Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones del similar por el que se establece la Campaña Nacional para el control de la garrapata *Boophilus spp.*	MVZ José Rosales Martínez
11:30 a 11:45	**RECESO**	
11:45 a 13:30	- NOM-067-ZOO-2007.- Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas. -Modificación a la NOM-067-ZOO-2007.- Campaña nacional para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas.	MVZ José Rosales Martínez
13:30 a 14:30	- Epidemiología de la Rabia bovina transmitida por murciélago hematófago.	MVZ José Rosales Martínez
14:30 a 16:00	**COMIDA LIBRE**	
16:00 a 17:00	Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos.	MVZ José Rosales Martínez
17:00 a 18:30	ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las medidas aplicables en materia de epidemiología y de vigilancia epidemiológica en animales terrestres y el uso de la información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en los Estados Unidos Mexicanos.	MVZ José Rosales Martínez

12 DE NOVIEMBRE

HORA	ACTIVIDAD/ TEMAS	CAPACITADOR
.08:00 a 09:00	Práctica de Campo en: Unidad de Producción del Sr. Jaime Ángel Nava, ubicada en calle Río Bravo #6, Col. Mar del Coral, Chilpancingo.	
09:00 a 12:00	Práctica de Campo. - Lectura de la Prueba de Tuberculina.	MVZ José Rosales Martínez
12:00 a 13:00	**RECESO Y TRASLADO A LA SADER**	
13:00 a 15:00	**COMIDA LIBRE**	
15:00 a 16:00	Examen para la autorización.	Personal oficial del SENASICA.
16:00 a 16:30	Evaluación del Curso.	Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.
16:30 a 17:00	Clausura.	